

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

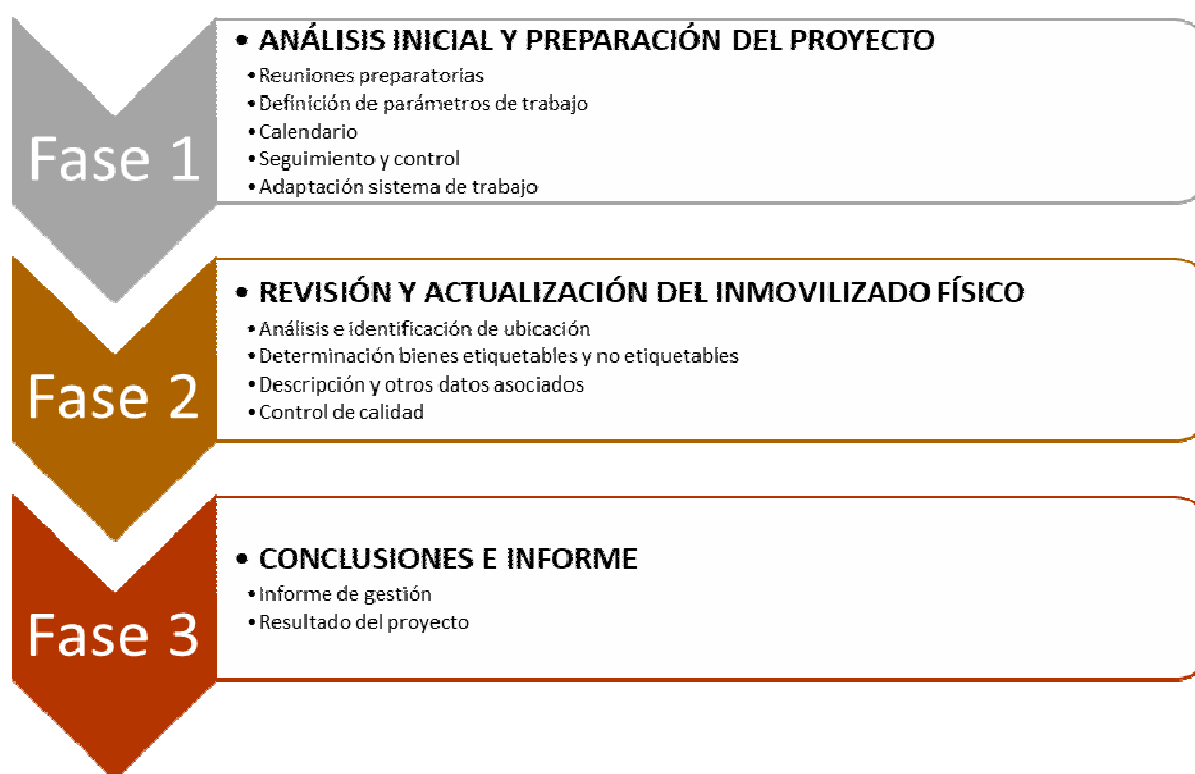
EXPEDIENTE S-00153-2022

RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE BIENES DEL INVENTARIO DE INMOVILIZADO

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO

El presente pliego tiene por objeto la contratación de una empresa especializada en la gestión del control del inmovilizado, que permita la verificación, revisión y actualización física de los bienes de la Corporación RTVE.

Las fases que estructuran el proyecto son:



El proyecto presenta un alcance total del inmovilizado de RTVE (excluidos los centros emisores, unidades informativas y corresponsalías) y comprende una revisión de, aproximadamente, 195.000 bienes de diversa naturaleza (mobiliario, equipos informáticos, equipos técnicos de TV y radio, etc.) situados en diversos entornos (oficinas, salas técnicas, estudios, almacenes, unidades móviles, etc.) La distribución geográfica de los trabajos a llevar a cabo afecta a los centros de la Corporación RTVE que se relacionan en el **Anexo 1**.

1. ANÁLISIS INICIAL Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO

En el arranque del proyecto se determinará:

- **Funcionamiento del proyecto**, estableciéndose las normas generales de actuación y resolución de posibles incidencias.
- **Parámetros de trabajo:**
 - Tipología de activos.
 - Uso de las etiquetas de inventario.
 - Protocolo de recogida de información
 - Detalle de las ubicaciones objeto de inventario.
 - Transferencia de información a SAP.
 - Documento resumen en el que deberá establecerse los hitos más importantes, tales como el control y seguimiento del proyecto.
- **Calendario:**
 - Comprenderá un máximo de 9 meses de prestación, con una semana de adaptación al sistema de trabajo.
- **Seguimiento y control:**
 - Validar datos recogidos diariamente.
 - Garantizar el plazo de ejecución.
- **Adaptación al sistema de trabajo:**

El adjudicatario deberá adaptarse al sistema de recogida de información de la Corporación RTVE, debiendo realizar un piloto que permita determinar los porcentajes y tratamiento de incidencias. La finalidad es extraer conclusiones que permitan fijar una rutina de trabajo con un bajo nivel de incidencias.

En la primera fase, se establecerá un plan de trabajo para el inventario de los bienes que se encuentran bajo la responsabilidad de cada una de las Áreas Responsables, cuyo detalle se facilitará al adjudicatario al inicio de los trabajos.

Las citadas áreas responsables deberán aprobar, por escrito, el plan de trabajo con anterioridad a su ejecución.

2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INMOVILIZADO FÍSICO

- La recogida de información se realizará con la App de gestión de inventarios de la que dispone RTVE. La recogida de información deberá volcarse a SAP diariamente, de tal forma que el estado de avance del inventario pueda gestionarse y visualizarse.
- Diariamente se verificará el número de ubicaciones finalizadas y el número aproximado de activos revisados y actualizados.
- Una vez concluido el inventario se procederá a realizar un control de calidad, seleccionándose a criterio de las unidades responsables de RTVE, los activos a auditar, generándose, en su caso, un documento de conformidad.
- En caso de no superar el 95% en el muestreo de control de calidad, la Corporación RTVE estará en su derecho de exigir la repetición del inventario.
- Las unidades responsables de los bienes inventariados validarán el trabajo realizado.

3. RESULTADO DEL INVENTARIO Y CONCILIACIÓN

- El adjudicatario generará informes por centro / edificio / área / imputación contable / etc.
- El adjudicatario deberá proponer a RTVE una conciliación de los activos encontrados sin etiqueta y los no localizados en el recuento.

ANEXO 1

Madrid

- Centro Prado del Rey.
Avda. Radio y Televisión, 4. 28223 Pozuelo de Alarcón
- Centro Torrespaña
Alcalde Sainz de Baranda, 92. 28007 Madrid
- Centro Arganda
Carretera Chinchón, Pk. 1,653. 28500 Arganda
- Instituto Oficial Radio y Televisión
Carretera Dehesa de la Villa, s/n. 28040 Madrid
- Teatro Monumental
Atocha, 65. 28012 Madrid

Barcelona

- Centro Sant Cugat
Merce Vilaret, s/n. 08174 Sant Cugat del Vallès
- Roc Boronat
Roc Boronat, 127-131. 08018 Barcelona

Canarias

- Centro Las Palmas
Avda. Escaleritas, 300-304. 35012 Las Palmas
- Centro Santa Cruz de Tenerife
 - Edificio TVE
Avda. Buenos Aires, 69. 38005 Tenerife
 - Edificio RNE
San Martín, 1. 38001 Tenerife

Andalucía

- C.T. Andalucía
Isla de la Cartuja-Parque del Alamillo (Edificio RTVE). 41013 Sevilla

Aragón

- C.T. Aragón
Avda. Ranillas, 5-B. 50018 Zaragoza

Asturias

- C.T. Asturias
San Esteban de las Cruces, Km. 4 – Polígono 123. 33195 Oviedo

Baleares

- C.T. Baleares
Aragón, 26. 07006 Palma de Mallorca

Cantabria

- C.T. Territorial Cantabria
Raós-Galera, 214. 39600 Camargo

Castilla-La Mancha

- C.T. Castilla-La Mancha
París, 15. 45003 Toledo

Castilla y León

- C.T. Castilla y León
 - Edificio TVE
Colegio Juan de Austria. Paraje la Revilla A, 1. 47140 Laguna de Duero
 - Edificio RNE
Paseo Hospital Militar, 29, Pl. Baja. 47007 Valladolid

Extremadura

- C.T. Extremadura
 - Edificio TVE
Antonio de Nebrija, s/n. 06800 Mérida
 - Edificio RNE
Avda. Ruta de la Plata, 10. 10001 Cáceres

Galicia

- C.T. Galicia
 - Edificio TVE
San Marcos Bando, 10- Lugar da Lagoa. 15820 Santiago de Compostela
 - Edificio RNE
Jardines Méndez Núñez, s/n. Edif. La Terraza. 15006 A Coruña

La Rioja

- C.T. La Rioja
Camino Canicalejo, s/n – Los Viveros. 26006 Logroño

Murcia

- C.T. Territorial Murcia
Navegante Juan Fernández, 5. 30007 Murcia

Navarra

- C.T. Navarra
Aoiz, 17. 31004 Pamplona

País Vasco

- C.T. País Vasco
 - Edificio TVE
Licenciado Poza, 15. 48011 Bilbao
 - Edificio RNE
Simón Bolívar, 13. 01003 Vitoria

Valencia

- C.T. Comunidad Valenciana
 - Edificio TVE
Charles Robert Darwin, 3. Parque Tecnológico. 46980 Paterna
 - Edificio RNE
Colón, 13, pl. 2ª-3ª. 46004 Valencia